

margen N° 78 – setiembre 2015

Una perspectiva de género en consonancia con los aportes del giro decolonial en Ciencias Sociales

Por María Florencia Zuzulich

María Florencia Zuzulich. Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional del Litoral, Provincia de Santa Fe, República Argentina

Introducción

Este trabajo trata de llevar a cabo un análisis tomando en cuenta las críticas propuestas por distintxs autorxs **-1-** que trabajan sobre el giro decolonial en el campo de las Ciencias Sociales, el diálogo entre saberes, con un anclaje en América Latina y el Caribe, introduciendo las perspectivas de heterogeneidad e interculturalidad.

Sumado a esto, mi trabajo se enfoca en traer una perspectiva feminista a esta mirada, teniendo en cuenta las distintas voces de mujeres indígenas de algunas comunidades de la región latinoamericana, y poniendo en eje temático la idea expresada por la frase de protesta: “No se puede descolonizar sin despatriarcalizar”, la cual es propuesta por distintos colectivos y organizaciones que ponen en juego la necesidad de una mirada feminista en los estudios decoloniales. Para continuar presentaré algunas voces de las comunidades para visibilizar sus visiones en tanto mujeres indígenas como defensa de la identidad y la cultura, pero también como forma de desandar el pensamiento colonial vigente en nuestras prácticas.

Considero de suma relevancia poner estos temas en discusión en el ámbito de nuestra disciplina porque no existe una clara transversalidad del pensamiento de género en la carrera de Trabajo Social y en general en la Universidad Nacional del Litoral **-2-**. Situación que nos deja con un gran vacío al momento de “salir” del ámbito universitario y diseñar una estrategia de intervención que contemple el entramado complejo de lo social y se proponga intervenir en los escenarios de desigualdad existente.

Como futurxs profesionales del Trabajo Social, campo que orienta sus objetivos hacia una defensa de los Derechos Humanos y de la Democracia no podemos escindir nuestra mirada de las cuestiones que hacen a las temáticas de género(s), ya que incluirlas junto a las demás perspectivas de trabajo en lo social, es la única manera de derribar los obstáculos que hacen a las desigualdades actuales. Esto, queda claro en el momento en que se presenta el programa Género, Sociedad y Universidad.

Como producto de las múltiples transformaciones en el escenario social, político y económico de Argentina y la región, y de una toma de conciencia de la importancia de los estudios de mujeres, los mismos se han constituido en un vigoroso campo de trabajo científico desde donde se desarrollan teorías y metodologías para dar cuenta de las vinculaciones históricas, actuales y conceptuales del tema con el contexto social, tanto en relación con sus condicionantes sociales como en lo que atañe a sus consecuencias sociales y éticas.

De la misma manera se plantea la necesidad de la discusión sobre colonialismo y Pueblos Originarios en el ámbito académico para la construcción de profesionales con una mirada que permita entender la interculturalidad y la complejidad de la realidad social **-3-**, poniendo en cuestión la mirada colonial construída en el campo de las Ciencias Sociales.

Por todo esto, considero que pueden surgir debates muy valiosos al cruzar estas miradas para desentrañar los sentidos de las distintas dimensiones de lo social.

El giro decolonial en las Ciencias Sociales

Al referirme al giro decolonial, estoy hablando de una crítica al sistema planteado por las ciencias en el que se cuestiona el *locus* de la enunciación científica, esto se refiere estrictamente a la figura del sujeto investigador y a poner en escena y discusión quiénes hablan en nombre de quién en el terreno de la ciencia. Desde este lugar, se plantea la idea de subalternidad que se retoma en el seno de los estudios postcoloniales, poniendo en cuestión de qué modo lxs subalternxs pueden hablar fuera de las categorías de dominación. Según Gayatri Spivak el subalterno no puede hablar, históricamente ha sido hablado, y como respuesta, éste constituye formas de adaptación en resistencia. De esta manera se reapropia de categorías y las resignifica como identidad para generar formas de autonomía, lo que nos demuestra que la dominación nunca es total y no puede controlar todos los efectos que provoca. *“El ejemplo más claramente presente de tal violencia epistémica es ese proyecto de orquestación remota, de largo alcance y heterogéneo para constituir al sujeto colonial como Otro. Ese proyecto representa también la anulación asimétrica de la huella de ese Otro en su más precaria Subjetividad.”* (Spivak; 1998: 13)

En relación a esto, los estudios decoloniales se encargaron de poner en escena, al contrario que las historiografías estatales, que la ruptura del poder colonial no está dada y que el poder colonial asentó una matriz de colonización que persiste en la actualidad produciendo jerarquías, subalternidad y organizando posiciones. **-4-**

De esta manera, estas corrientes al hablar de colonialismo se refieren también a un colonialismo interno que ya no se trata de una política de Estado como sucedía durante el colonialismo de ocupación extranjera, si no que *“(...) es una gramática social muy vasta que atraviesa la sociabilidad, el espacio público y el espacio privado, la cultura, las mentalidades y las subjetividades. Es, en resumen, un modo de vivir y convivir muchas veces compartido por quienes se benefician de él y por los que lo sufren. (...) La dominación de clase y la dominación étnico- racial se alimentan mutuamente, por tanto, la lucha por la igualdad no puede estar separada de la lucha por el reconocimiento de la diferencia”.* (Sousa Santos, 2010:15).

Este colonialismo, también se encuentra impregnado de prácticas patriarcales que son puestas en evidencia por los grupos feministas; y en la voz de las mujeres indígenas cobra un sentido propio.

En tanto propuesta, a partir del escenario planteado, Boaventura de Sousa Santos nos plantea la idea de diálogo entre saberes a partir de lo que denomina una “ecología de saberes” como una forma de romper con el colonialismo que nos atraviesa, partiendo desde la identificación de subalternxs para promover un diálogo emancipador entre lxs mismxs. Afirma que la idea de una distribución más igualitaria del conocimiento científico no basta para que este cambio sea posible, sino que se trata de plantear a la ecología de saberes como una epistemología de uso contrahegemónico del conocimiento científico, lo que implica una revisión interna de los conocimientos científicos en pos de explorar la pluralidad de la ciencia y, por otro lado, en *“promover la interacción e interdependencia entre conocimientos científicos y no científicos”* (Sousa Santos, 2010:52).

Una de las principales discusiones en el tema es entre quiénes se da este diálogo entre saberes, qué implica y yendo hacia la raíz de la cuestión, ¿de qué manera se puede llevar a cabo? ¿estamos preparadxs para emprender tal desafío?

En relación a esto, se desprende la idea de interculturalidad, como herramienta de construcción y como un enfoque que debe incluir elementos históricos, políticos, sociales, culturales, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros, y que debe focalizar en una idea de ‘diálogo’ reconociendo la singularidad de las experiencias sociales y culturales *“entre los distintos grupos sociales en la posibilidad o no de que sus perspectivas del mundo, sus valoraciones sociales, e inclusive sus modos de expresión y sus lenguas, sean reconocidas como válidas.”* (Thisted, Diez, Martínez y Villa, 2007:2). Considero a este enfoque como elemental para pensar nuestras prácticas profesionales y pre-profesionales.

Además, recuperando lo que dice María Laura Diez, *“La construcción de los proyectos interculturales debe ser entendida relacionándola con estrategias políticas contextualizadas. No puede pensarse en la interculturalidad desde una lógica instrumental, que propicia la extensión o universalización de un modelo transcultural con buenas intenciones.”* (Diez, María Laura, 2004:195)

El ejercicio de ponerse las “gafas violetas”

En contexto con los debates planteados, resulta oportuno traer una perspectiva de género feminista, entendiendo que son inescindibles géneros y feminismo en la construcción de una mirada crítica que pretenda poner en discusión las relaciones de géneros.

En las últimas décadas, la palabra “género” se ha ido incorporando a los discursos estatales y a la elaboración de políticas públicas desde un lugar que desliga la perspectiva de su raíz crítica y de la impronta que el movimiento político feminista le ha inculcado. De esta manera, se institucionalizan discusiones sin la participación del movimiento y se termina recayendo en miradas binaristas y esencialistas de las situaciones, sin poner en escena el verdadero entramado de desigualdades y privilegios que operan en las relaciones de género y que el feminismo históricamente se ha preocupado por poner en discusión, por esto es que reivindicar necesario considerar géneros y feminismo en las instancias de análisis. (Gargallo F, 2006).

En esta perspectiva, sumar una mirada feminista nos permite reconocer de qué manera se refuerza el colonialismo y el patriarcado elaborando mecanismos sociales de inferiorización de las mujeres inherentes al universo simbólico de sus pueblos. En este sentido es necesario aclarar que el patriarcado en América Latina asume características propias de las culturas indígenas que se cruzan con un racismo normalizado por el colonialismo interno (Gargallo, 2012).

En cuanto a la vida en sus comunidades, varias referentes mujeres indígenas de Argentina manifiestan que su rol en tanto mujeres se relaciona con estar encargadas de la crianza, ser portadoras de la tradición y transmisoras naturales de la cultura de una generación a otra (CulturaNación, 2007:9). Este rol debe ser tenido en cuenta en relación a los sentidos que le imprimen a estas prácticas dentro de sus comunidades; en las cuales reafirman el compromiso de asumirse como parte esencial de la comunidad y se reconocen reforzadas (legitimadas) en la autoridad de exigir a los estados el reconocimiento de sus pueblos y su relación con la tierra y sus territorios. Estas discusiones se expresan en distintos encuentros de mujeres en los cuales denuncian la violencia patriarcal del Estado y destacan la falta de espacios públicos y representación política por la discriminación y racismo que persiste en la actualidad (VI Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas de ANAMURI), pero también manifiestan encontrarse dentro de sus comunidades en una posición desigual en relación a los hombres y consideran que debe ser modificada dentro de sus mismas comunidades sin imposiciones estatales ya que al reivindicarse como pueblo también reivindican sus propias formas de resolver sus situaciones de conflicto. Estos espacios de debates de las mujeres integrantes de distintos pueblos originarios, son instancias que nos brindan elementos importantísimos para recuperar los saberes y sentidos de las prácticas comunitarias, y se trata de uno de los espacios centrales que deben ser tenidos en cuenta para comprender la complejidad que implica una intervención como trabajadorxs sociales (teniendo en cuenta nuestra implicancia desde lo estatal) en las comunidades originarias.

Asimismo, suman otras críticas que surgen del seno mismo de lo que podemos denominar como feminismos comunitarios (en este sentido, me ubico en una postura que abona a la idea de que en las comunidades podemos encontrar feminismos indígenas; asumiendo que existen tantos feminismos como cuantas formas de construcción política de mujeres existen, reconociendo en cada pueblo prácticas precisas y valores propios. – Gargallo, 2014 -), y nos aportan a la construcción de una mirada intercultural poniendo en cuestión nuestras formas de construcción occidental. En este sentido, por ejemplo encontramos en la visión de los diversos pueblos de originarios de Abya Yala, una comprensión de la relación entre géneros que refiere a una dualidad pensada desde la complementariedad incluyendo el respeto y reciprocidad con la madre tierra y la naturaleza y no desde la binariedad varon-mujer desde la cual se ha pensado esta relación en distintos estudios sociales. Estos ejemplos pueden permitirnos poner en tensión el modelo nuclear de familia que se plasma en las ciencias, el derecho y en las políticas públicas, y a la pretendida construcción de género desde la igualdad, la cual resulta insuficiente para entender la lucha de las mujeres en el marco de las comunidades originarias

El propio feminismo indígena que elabora estrategias comunitarias para el cuidado de las mujeres y la socialización de su trabajo de reproducción de la vida no podría existir si la comunidad desapareciera y se impusiera un sistema individualista de sobrevivencia monetaria asalariada y una familia nuclear, centrada en la pareja como núcleo excluyente, asocial, paradójicamente convertido por el capitalismo en la “base” de la sociedad.”(Gargallo, F, 2014: 116).

Desde este lugar, el feminismo indígena nos brinda valiosos aportes que nos proponen pensar las relaciones de los géneros desde otro lugar, mucho más relacionado a la naturaleza, el ambiente y los bienes comunes. Es necesario pensar el reclamo que proponen las mujeres indígenas partiendo desde un lugar diferente a la noción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que ha pretendido el feminismo blanco y blanquizado -5-, ya que éste *“Propone la igualdad con el hombre, cuando en procesos duales no binarios, la igualdad no es un principio rector de la organización política que las mujeres reclamen. Se crispa ante la idea de una complementariedad múltiple, que las feministas de muchos pueblos estudian para volver a verse como constructoras de una historia no blanca ni blanquizada de América, donde ni las mujeres ante los hombres, ni su pueblo ante el estado-nación que lo contiene, vivan subordinación alguna, sino sean interactuantes en la construcción histórica de su bienestar.”* (Gargallo, Francesca, 2014: 11)

Y en este sentido, otra circunstancia central que se devela, es que la lucha por una vida sin subordinación de las mujeres en el marco de estos pueblos no puede darse si no se desenvuelve en el marco donde su pueblo tampoco esté subordinado al estado-nación.

Por último, entre tantos aportes que debemos permitirnos generar en una mirada intercultural, otro elemento que implica un aporte muy significativo a los estudios decoloniales y feministas es la denuncia del patriarcado como sistema que no proviene de la conquista sino que se refuerza con la misma y que ha formado parte de la cultura ancestral de los pueblos desde antes de la llegada de la conquista y del capitalismo.

De esta manera las mujeres que se indentifican dentro de un feminismo comunitario (en comunidades originarias del Abya Yala) cuestionan la idea de que la única dominación que padecen como mujeres sea la sexo-genérica, ya que su identidad étnica les supone una marginación muchas veces mayor que la que se deriva de las relaciones de géneros en su cultura. Por ello, asumen que se trata de construir una subjetividad que considere su experiencia en tanto mujeres indígenas como una trayectoria distinta al de las mujeres blancas. Además, afirman que no pueden omitir la historia de la que forman parte y colocan su identidad étnica en el lugar central de la acción política, sin negar el interés de la acción de las mujeres de su pueblo para la buena vida en colectivo. (Gargallo, 2014). Se preocupan entonces por todos los efectos de violencia patriarcal ya sea originaria u occidental con un característico sentido propositivo llevando adelante mecanismos de solidaridad entre mujeres, generando alianzas y planteando la visibilidad de todas las luchas de sus comunidades. De esta manera ponen en juego diferentes propuestas de las que el Trabajo Social tiene mucho para aportar pero también mucho para aprender.

Conclusión

La construcción de esta mirada, que no pretende proyectarse como una mirada general ni homogeneizadora del pensamiento indígena intenta echar luz sobre algunas de las visiones de las comunidades; entendiendo que no representa la totalidad del pensamiento indígena y partiendo desde un lugar que sostiene que hablar sobre Pueblos Originarios implica utilizar una categoría que en principio resulta homogeneizante, aquí el término se utiliza para referir a múltiples comunidades muy diversas entre sí y de una complejidad que supera al concepto mismo. Cuestión que debe ser tenida en cuenta para no recaer en simplificaciones ni miradas invisibilizadoras de las diversas realidades.

En general, con este trabajo propongo algunos ejemplos de que las prácticas y discursos de las mujeres indígenas y de sus comunidades nos traen un universo de sentidos sobre el cual debemos enfatizar la mirada para encontrar elementos que constituyen el colonialismo interno que se encuentra vigente en nuestras sociedades a modo de superar ese sistema excluyente etnocéntrico. De esta manera, se trata no sólo de respetar las prácticas de las comunidades, en tanto diferentes a las occidentales, si no en encontrar en ellas mismas un lugar de respuestas y propuestas a muchas de las contradicciones que encontramos en nuestras prácticas en la actualidad. Es decir, nos proponen modos de resolver situaciones de conflictos desde otra perspectiva que debe ser analizada y tenida en cuenta si es que nos comprometemos con una “ecología de saberes” y una mirada intercultural.

Los feminismos indígenas, asumiendo la postura de que existen tantos feminismos como cuantas formas de construcción política de mujeres existen, teniendo en cuenta las particularidades de cada pueblo, desde precisas prácticas de reconocimiento de los propios valores, se preocupan por poner evidencia una experiencia particular de vida de las mujeres indígenas y su trayectoria en la lucha tanto con el

colonialismo que las ubica en un lugar de subordinación étnica, como a las distintas relaciones de poder que las ubica en un lugar subordinado en tanto mujeres, reivindicando la singularidad de su experiencia como mujeres indígenas integrantes de una cultura originaria y en relación de complementariedad con la madre tierra y sus bienes comunes.

Notas

-1- Utilizo la letra “x” (lxs) para hacer referencia a un amplio universo de expresiones de género que rebasa la bi-categorización reduccionista de “hombres” y “mujeres”. Tanto el @ (l@s) como el uso de las terminaciones en a u o (las/los) pueden servir para hacer referencia a los “sexos” que componen el binario de género, pero no contemplan las expresiones transexuales, transgéneros, intersex, travestis u otras ya existentes o por existir (Fabbri, Luciano (2013) Apuntes sobre Feminismos y construcción de poder popular. Ed. Puño y Letra. Rosario.)

-2- *“No hay dudas de que uno de los desafíos de la Universidad consiste en concretar una educación que valore por igual los Intereses y capacidades humanas, por ello es central la formación de docentes y de profesionales que obren con equidad para una práctica no discriminatoria. Se educa tanto a través de lo que se dice como de lo que se omite, de lo que muestra como de lo que se margina, lo que se jerarquiza, legitima, devalúa o sanciona. Es tiempo que la categoría género este presente de modo concreto y definido en las carreras de grado. Asimismo y como no hay dudas de que la educación juega un rol importante en el desarrollo humano, es relevante el desarrollo de estrategias para lograr una participación igualitaria de Mujeres y Varones en cargos de decisión a nivel tanto de la docencia, como de la investigación y gestión de la Educación Superior.”* (Documento extraído de www.unl.edu.ar/sociedad sobre el contexto y la justificación de la creación del Programa de Género, Sociedad y Universidad).

-3- *“Es así que, a través de las actividades realizadas, se conformó un espacio académico, integrado por docentes, estudiantes y graduados de la UNL, así como referentes indígenas, que se plantearon la necesidad de generar un espacio sostenido en el tiempo, de formación interdisciplinaria por medio de la cual se introduzca a los estudiantes de la UNL en la problemática de los Pueblos Originarios desde una mirada crítica, que promueva la reflexión y el diálogo intercultural, así como el intercambio de conocimientos.”* (Programa Curricular del Seminario Optativo “Pueblos Originarios en Diálogo Interdisciplinario”).

-4- Al respecto se encuentran los trabajos de Dussell y Quijano.

-5- Según Rita Laura Segato, las naciones americanas no son mestizas sino blancas o blanquizadas, es decir asumen como identidad neutra colectiva la que privilegia el lado europeo de su sistema de organización, convirtiendo en “otros” a los pueblos indígenas y las colectividades afroamericanas. De esta forma, las naciones americanas esconden el racismo construido por la explotación colonial que no ha terminado de destejarse porque representa los intereses de la economía capitalista y sostiene la legalidad con que el racismo y el sexismo fueron impuestos.

Bibliografía

Boaventura de Sousa Santos (2010). *Descolonizar el saber. Reinventar el poder*. Ediciones Trilce. Montevideo.

Cultura Nación. (2007). *Mujeres dirigentes indígenas. Relatos e historias de vida*. CABA. Secretaría de Cultura de la Nación.

Diez, María Laura. “Reflexiones en torno a la interculturalidad”. *Cuadernos de antropología social*. N° 19 Pp. 191-213. Buenos Aires. 2004.

Gargallo Celentani, Francesca (2012). *Feminismos desde Abya Yala*. Editorial Corte y Confección. Ciudad de México.

- Gargallo Celentani, Francesca (2006). *Las ideas feministas latinoamericanas*. Ciudad de México
- Programa Curricular del Seminario Optativo “Pueblos Originarios en Diálogo Interdisciplinario”. *Programa Curricular y Planificación del Aula Virtual*. Consultado el 22/05/2015 en <http://aulavirtual.unl.edu.ar/moodle/mod/book/view.php?id=92100>
- Spivak, G. C. (1998) “¿Puede hablar el sujeto subalterno?” *Revista Orbis Tertius*. Año 3 N.º 6, 175-235.
- Thisted, S.; Diez, M.L.; Martínez M.E.; Villa, A. “Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa”. Dirección de Modalidad de Educación intercultural. Buenos Aires. Mayo 2007
- Universidad Nacional del Litoral. “Programa Género, Sociedad y Universidad”. UNL_Programa_Genero,_Sociedad_y_Universidad.pdf [en línea]. Consultado el 22/05/2015 en http://www.unl.edu.ar/categories/view/genero_sociedad_y_universidad#.VV_O19J_Oko
- (Video). Producción “desde abajo”. “Feminismos desde Abya Yala. Entrevista a Francesca Gargallo”. Consultado el 22/05/2015 en <https://www.youtube.com/watch?v=MSCZm5brTh8>
- (Video). “Conversa del Mundo – Silvia Rivera Cusicanqui y Boaventura de Sousa Santos”. Consultado el 03/09/2015 en <https://www.youtube.com/watch?v=xjgHfSrLnpU>
- Acuerdos del VI Encuentro Continental de Mujeres Indígenas. En http://www.iwgia.org/iwgia_files_news_files/0214_VI_Encuentro_Continental_de_Mujeres_Indigenas.doc
- Declaración de cierre de Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas de ANAMURI. En <http://www.anamuri.cl/index.php/131-declaracion-de-cierre-encuentro-nacional-de-mujeres-indigenas-de-anamuri>